

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 11:30 Hrs del día 11 de marzo de 2025 reunidos en el sitio de la obra denominada "AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL", en cumplimiento a lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 201 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; se reunieron quienes firman al calce de la presente con la finalidad de efectuar la Recepción Final de la obra ya citada y cuyos datos relevantes se enuncian a continuación.

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO:

No. De contrato:	JAPAMI/LS/FAISM/2024-46
Contratista:	UP BAJÍO, S.A. DE C.V.
Monto de contrato:	\$4,042,688.98 I.V.A. Incluido
Fecha de inicio según contrato:	09 de enero de 2025
Fecha de término según contrato:	16 de marzo de 2025
Plazo de ejecución según contrato:	67 días naturales
Fecha de término real	28 de febrero de 2025

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERÍAS DE FOGO DE 2" Y 3" Y PVC HIDRÁULICO DE 2" Y 3", CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE OPERACIÓN DE VÁLVULAS Y TOMAS DOMICILIARIAS.

RELACION DE ESTIMACIONES

NÚMERO	PERÍODO		IMPORTE
1	09/01/2025	18/01/2025	\$391,465.10
2	19/01/2025	16/02/2025	\$2,876,064.83
3 V.E.	19/01/2025	16/02/2025	\$122,009.80
4	17/02/2025	28/02/2025	\$96,529.32
5 V.E.-F.C. FINIQUITO	17/02/2025	28/02/2025	\$556,619.93
ESTIMADO			\$4,042,688.98
POR CANCELAR			\$0.00

DECLARACIÓN

Declara la empresa contratista que previamente a este acto, entregó en el departamento de supervisión de JAPAMI, los planos correspondientes al diagnóstico, así como toda la documentación necesaria para la operación y mantenimiento de la infraestructura y se hace constar que el contratista entregó en el departamento de supervisión los documentos derivados de la realización de los trabajos.

SANCIONES:

Ninguna

**OPERADO
FAISM 2024**

GARANTÍAS

Cia. de fianzas: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

Fianza núm. 2561808-0000, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/LS/FAISM/2024-46** (monto de la fianza \$404,268.90).

Cia. de fianzas: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

Fianza núm. 2561809-0000, para garantizar la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/LS/FAISM/2024-46** (monto de la fianza \$1,212,806.69).

Cia. de fianzas: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

Fianza núm. 2583957-0000, para garantizar los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo, derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/LS/FAISM/2024-46** (monto de la fianza: \$404,268.90).

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/LS/FAISM/2024-46**, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pagos indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

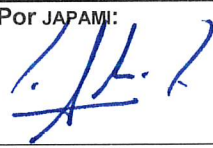
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

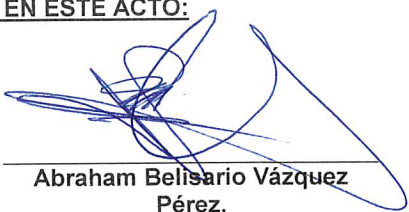
Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que la obra se encuentra terminada y con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (JAPAMI).

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI:

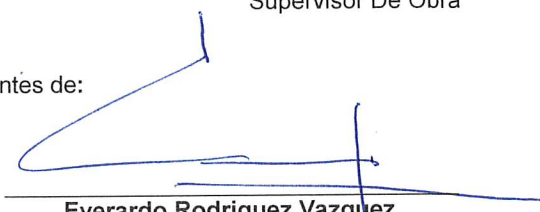

Oscar Cuevas Olivas,
Gerente de Ingeniería y
Proyectos.


Miguel Alanis Barroso,
Director de Administración de Obra

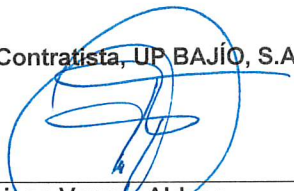

Abraham Belisario Vázquez
Pérez,
Supervisor De Obra

TESTIFICAN representantes de:


Luis Fernando Palacios Martínez
Contraloría Municipal


Everardo Rodriguez Vazquez,
Órgano Interno de Control.

Por la Empresa Contratista, UP BAJÍO, S.A. DE C.V.:


Francisco Vargas Aldaco,
Apoderado Legal

**OPERADO
FAISM 2024**